



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00908817--UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

**“150 Años Formando Con Ciencia”**

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTROTECNIA solicita la prórroga y designación interina del Ing. Lucio Fernando MADUSSI, en sus cargos de revista de dicho Departamento;

**CONSIDERANDO:**

Que el docente revistó en dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en INSTALACIONES ELÉCTRICAS y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en INSTALACIONES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS Y ELECROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, todos del Departamento ELECTROTECNIA;

Que por Resolución Decanal N° 2271/2024 se intima al Ing. Lucio Fernando MADUSSI, quien reúne las condiciones para obtener la jubilación ordinaria de conformidad a la Ley 26.508, y que cuenta a la fecha sesenta y nueve (69) años de edad, a fin de que inicie el tramite previsional correspondiente, con vencimiento el 20 de Mayo 2026:

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Prorrogar la designación interina al Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg. 17500) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en **INSTALACIONES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS y ELECROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS**, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 20 de Mayo de 2026.

**Art. 2º).**- Designar interinamente al Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg. 17500) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 03 de octubre de 2025 y hasta el 20 de mayo de 2026.

**Art. 3º).**- Designar interinamente al Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg. 17500) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 03 de octubre de 2025 y hasta el 20 de mayo de 2026.

**Art. 4º).**- Designar interinamente al Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg. 17500) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en **ELECTROTECNIA GENERAL**, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 03 de octubre de 2025 y hasta el 20 de mayo de 2026.

**Art. 5º).**- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

**Art. 6º).**- El Ing. Lucio Fernando MADUSSI deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar), o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los número 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

**Art. 7º).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situación comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 8º).**- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 9º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrotecnia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl